

CRITERIO PROFESORES (10 INDICADORES)

PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO: 22%

TOTAL ESTÁNDAR: 17,44%

RESTANTE: 4,56%

INDICADOR 12	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
SELECCIÓN DE PROFESORES (2,2%)	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,2%
SON 2 ELEMENTOS FUNDAMENTALES 1 ESENCIALES Y 1 COMPLEMENTARIOS				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0%
<p>Nosotros contamos con una planta de docentes muy estable desde sus inicios, pero desde el 2021 realizamos convocatorias para integrar a nuestra planta docente, profesionales actualizados y competentes, como institución educativa debemos ejecutar procesos de selección transparentes que aseguren de que los concursos de méritos y oposición se realicen de manera clara y accesible para todos los candidatos, publicamos de manera oportuna toda la información relevante. Para garantizar, diseñar y aplicar criterios de evaluación técnicos y objetivos, alineados con el Reglamento de Carrera y Escalafón, para evaluar el conocimiento, experiencia y habilidades de los candidatos. Se implementan mecanismos que promueven la igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de favoritismo o sesgo durante el proceso de selección. Los requisitos y los perfiles de los candidatos están alineados con la descripción de los cargos a cubrir, garantizando que el proceso responda a las necesidades de la institución. El proceso en la identificación y selección de los candidatos debe asegurar que su ingreso fortalezca la calidad educativa. Además contamos con una normativa interna vigente, aprobada formalmente, que regula el proceso de selección de profesores, alineada con las normas nacionales, con objetivos claros y que define los atributos que debe cumplir un candidato, como formación académica, experiencia y competencias, para garantizar un nivel alto en la selección de los profesores.</p> <p>Se elige quiénes participan en el proceso (comisiones, evaluadores, etc.) y es el vicerrectorado junto con la coordinadora académica encargadas de su coordinación y ejecución.</p>				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA
INDICADOR 13	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
FORMACIÓN DE POSGRADO (2,2%)	50%	0%	50%	50%	50%
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,20%
<p>Como institución educativa que busca la excelencia fomentamos que los docentes realicen estudios de posgrado (maestrías) mediante políticas de incentivo y apoyo institucional. Contamos con convenios con universidades y centros de formación que permitan a los docentes acceder a programas de posgrado de calidad, tanto nacionales como internacionales. Se ha establecido un plan de desarrollo docente que incluye la formación de posgrado como parte del crecimiento profesional del cuerpo docente, alineado con los objetivos institucionales. En cuanto a presupuesto económico para poder destinar fondos para becas, subvenciones o reembolsos parciales que faciliten a los docentes financiar sus estudios de posgrado, en nuestro caso es una política interna, pero por el momento no se ha podido realizar por nuestra situación económica como institución con poco alumnado, más sin embargo los docentes tienen facilidades de horario y permisos para ocuparse en sus estudios de postgrado. Se ha implementado un sistema de seguimiento para evaluar el progreso de los docentes que están cursando estudios de posgrado, garantizando que estos cumplan con los estándares establecidos. Se deben definir criterios mínimos de formación de posgrado para ciertos cargos docentes, asegurando que los profesores cuenten con la formación avanzada requerida. Es necesario realizar incentivos, como ascensos o aumentos salariales, a los docentes que completen programas de posgrado, para motivarlos a culminar sus estudios, más sin embargo recalco por el momento nuestra ayuda es con incentivo de permisos, arreglo en sus horarios de clases y facilidades para recibir sus conexiones de estudio en línea dentro del instituto.</p>				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0,00%
				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA

CRITERIO PROFESORES (10 INDICADORES)

PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO: 22% **TOTAL ESTÁNDAR:** 17,44% **RESTANTE:** 4,56%

INDICADOR 14	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDO PROFESIONALES (2,2%)	50%	0%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,20%
<p>Nuestro deber como institución educativa que quiere brindar calidad, es tener docentes que trabajen en el área y puedan transmitir esa experiencia a los estudiantes es por eso que nos aseguramos de contratar profesores con experiencia profesional relevante y verificar la experiencia profesional. Es necesario fomentar la vinculación con el sector profesional para crear oportunidades para que los docentes se mantengan activos en el sector profesional, colaborando con empresas y organismos en su área, mediante programas de vinculación. Incentivamos la formación continua y la actualización de conocimientos en el campo profesional, mediante capacitaciones, congresos, certificaciones, y programas de desarrollo profesional. Implementamos un sistema de evaluación periódica para medir cómo la experiencia profesional práctica de los docentes mejora la enseñanza y contribuye al logro de los estándares educativos. Promovemos que los docentes desarrollen proyectos de investigación aplicados en su área profesional, vinculando la teoría con la práctica y beneficiando tanto a la academia como a la industria.</p>				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0,00%
				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA

INDICADOR 15	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDO PROFESIONALES (3,2%)	100%	0%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	3,20%
<p>Contamos con profesores con experiencia práctica relevante, los docentes a medio tiempo y tiempo parcial tienen experiencia profesional actual y práctica en su campo de especialización. Implementamos un proceso regular de revisión y actualización del historial profesional de los docentes, verificando que mantengan práctica activa en el sector laboral. Incentivamos la participación de los docentes en proyectos y actividades profesionales fuera del ámbito académico, como consultorías, proyectos independientes o colaboraciones con empresas. Ofrecemos oportunidades de formación y actualización profesional en sus áreas de práctica, permitiendo que los docentes se mantengan al día con las tendencias y avances del sector. Incentivamos que los docentes incorporen su experiencia profesional práctica en las clases, proporcionando a los estudiantes casos y ejemplos del mundo real. Realizamos evaluaciones periódicas que miden el impacto de la experiencia profesional de los docentes en la enseñanza, ajustando los criterios para garantizar que su actividad práctica sea relevante y de calidad. Incentivamos a que nuestros docentes se vinculan a asociaciones profesionales y redes del sector, lo que les permite mantenerse conectados con el mercado laboral y compartir mejores prácticas.</p>				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0,00%
				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA

CRITERIO PROFESORES (10 INDICADORES)

PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO: 22%

TOTAL 17,44%

RESTANTE: 4,56%

ESTÁNDAR:

INDICADOR 16	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
TITULARIDAD DE PROFESORES DE TC Y MT (2,2%)	30%	0%	75%	75%	83%
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,20%
<p>Para mantener la calidad y excelencia en proceso docente hay que definir criterios transparentes y objetivos para otorgar la titularidad a los profesores, basados en desempeño académico, experiencia, investigación, y otros méritos relevantes. Seguimos un proceso de evaluación continua. Facilitamos capacitaciones, talleres, y programas de formación continua que ayuden a los docentes a adquirir las competencias y calificaciones necesarias para optar a la titularidad. Incentivamos a los docentes a participar en proyectos de investigación, a publicar sus propias producciones, lo cual es un factor clave para alcanzar la titularidad. Crear mecanismos claros para que los docentes a tiempo completo y medio tiempo puedan progresar en su carrera académica hacia la titularidad, ofreciendo planes de desarrollo y apoyo institucional. Asegurando que los procesos de titularidad cumplan con las regulaciones nacionales y las políticas internas de la institución educativa. Establecer un sistema de seguimiento que verifique el cumplimiento del porcentaje de profesores titulares, ajustando estrategias para mantener o superar el estándar.</p>				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0%
				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA

INDICADOR 17	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC (2,2%)	18	DEFICIENTE	16	16	16
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,20%
<p>Para la carga horaria de los profesores definimos la carga horaria según normativa, siendo equitativos en horas y también siendo acertivos según su especialidad profesional y laboral práctica, que esto permita una distribución balanceada de las horas de docencia, investigación, y actividades administrativas, evitando sobrecargar a los docentes en un solo tipo de actividad. Implementando un sistema de seguimiento que controle el cumplimiento de la carga horaria semanal asignada a cada profesor a tiempo completo, asegurando que no se exceda ni se reduzca de manera injustificada. Realizamos evaluaciones periódicas del plan académico para ajustar la asignación de cursos y actividades a los profesores, asegurando que se cumpla con la carga horaria establecida. Asignamos tareas complementarias (tutorías, comisiones, asesorías) que forman parte de la carga horaria y no generen una sobrecarga adicional.</p>				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0,00%
				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA

INDICADOR 18	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
EVALUACIÓN DE PROFESORES (2,2%)	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,20%
SON 6 ELEMENTOS FUNDAMENTALES 5 ESENCIALES Y 1 COMPLEMENTARIOS				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0,00%
<p>Tenemos una normativa interna vigente que regula la evaluación de los profesores, alineada con las normas nacionales esta normativa incluye los objetivos, instrumentos, procedimientos, actores y la dependencia institucional a cargo, además socializamos esta normativa para que sea conocida por toda la comunidad académica, garantizando que el proceso de evaluación sea integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo, siguiendo los lineamientos establecidos en la descripción del proceso de evaluación. Además al finalizar cada período académico se realiza una evaluación del profesor por cada asignatura, permitiéndoles participar activamente en este proceso. Evaluando a los profesores integralmente al menos una vez al año, involucrando a las autoridades, pares y permitiendo la autoevaluación, según los criterios indicados en la normativa. Nos aseguramos que los profesores tengan acceso a los resultados de sus evaluaciones y que estos se analicen individualmente con cada uno de ellos, acordando acciones de mejora o desarrollo basadas en esos resultados, siguiendo lo establecido en la normativa. Para asegurarnos de cumplir con este elemento, como institución educativa nos aseguramos que la evaluación de los profesores incluya no solo los aspectos académicos, sino también los elementos conductuales relacionados con el desempeño de sus funciones y alineados con la filosofía institucional. Esto implica evaluar tanto sus competencias pedagógicas como su comportamiento ético y profesional dentro del marco de los valores de la institución.</p>				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA

INDICADOR 19	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
CURSO Y CAPACITACIÓN (3,2%)	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,88%
SON 8 ELEMENTOS FUNDAMENTALES 4 ESENCIALES Y 4 COMPLEMENTARIOS				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0,32%
<p>Contamos con Planificación semestral para la formación y capacitación de los profesores, que incluye componentes generales como planes individuales. Este plan esta integrado o articulado con el PEDI y obviamente en el POA anual, el plan responde a las necesidades específicas de los profesores para realizar de manera efectiva sus tareas de docencia, vinculación con la sociedad e investigación y desarrollo (I+D). Además, el plan debe fomentar la creación de capacidades intelectuales genéricas requeridas para los docentes además el plan de formación y capacitación, incluye la auto preparación de los profesores, y evaluamos su cumplimiento mediante indicadores cuantitativos establecidos en el plan. Motivamos que cada profesor participe en la elaboración de su plan de formación y capacitación y sea capaz de explicar dicho plan. Es necesario contar con una normativa interna aprobada y vigente que regule el proceso de formación académica y capacitación de los profesores, alineada con las normas nacionales que incluya procedimientos para la elaboración, ejecución, seguimiento, control y evaluación de la planificación, así como formatos, la dependencia responsable y otros actores. Con el plan de formación de cada profesor queremos garantizar que este tenga la preparación previa necesaria para lograr aprendizajes significativos en cada proceso de formación o capacitación. Estar pendientes de los procedimientos normados para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores, prestando especial atención a los componentes de auto preparación y supervisar que el responsable institucional de la formación y capacitación de los profesores lleve bien el desarrollo del proceso, desde la elaboración del plan hasta su evaluación.</p>				ATENCIÓN DEL INDICADOR	MEDIA

CRITERIO PROFESORES (10 INDICADORES)

PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO: 22%

TOTAL ESTÁNDAR: 17,44%

RESTANTE: 4,56%

INDICADOR 20	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC (2,4%)	\$1.100	\$720	\$1.000	\$800	\$800
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	2,20%
<p>Es un desafío para nosotros cumplir con el nivel de este estándar de forma satisfactoria por la cantidad de alumnos que actualmente estamos manejando, pero como institución educativa debemos asumir esta responsabilidad con el compromiso adquirido, para esto hemos establecido una política de sueldos competitiva que contemple factores como la experiencia, el nivel educativo y las responsabilidades de los docentes, se ha realizado estudios comparativos de remuneración en otras instituciones educativas y en el mercado laboral para asegurarnos de ofrecer un salario justo y acorde a las expectativas. El presupuesto institucional por el momento en cuanto a los fondos asignados a la remuneración de los docentes no es suficiente para cumplir con los estándares de pago más sin embargo hemos implementado un mecanismo que permita actualizar los salarios periódicamente en función de la inflación, el desempeño y otros factores. De alguna manera se equipará con incentivos adicionales por desempeño, investigación, publicaciones o proyectos especiales para aumentar la remuneración total. Estableciendo un sistema de seguimiento y reporte constante para verificar que los salarios cumplen con los estándares requeridos.</p>				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	0,36%
				ATENCIÓN DEL INDICADOR	ALTA
INDICADOR 21	ESTÁNDAR	LÍNEA BASE	2022	2023	2024
REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP	\$13	\$6	\$10	\$8	\$11,20
ACTIVIDADES PENDIENTES PARA LLEGAR AL ESTÁNDAR				PORCENTAJE DEL 2023	
<p>Como institución uno de los recursos más valiosos es el recurso humano o bien llamado hoy en día talento humano, nuestra situación en este plan es conocida por la falta de estudiantes con la que estamos batallando para realizar una buena publicidad y atraer más estudiantes, más sin embargo nuestro deseo y responsabilidad para cumplir con la remuneración adecuada a los estándares de calidad es definir una política de pago por hora justa y atractiva para los docentes a tiempo parcial, tomando en cuenta el nivel educativo, la experiencia y la especialización de los docentes, comparar las remuneraciones por hora de otras instituciones educativas y en el mercado para asegurar que la oferta esté alineada con los estándares del sector. Re definir y asegurar que los recursos financieros sean suficientes para ofrecer una remuneración adecuada a los docentes a tiempo parcial, ajustada a sus horas de trabajo. Establecer un sistema que permita revisar y ajustar los pagos en función de factores como la formación, la experiencia y los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño. Verificar que las tarifas por hora estén en línea con la legislación laboral vigente y que se respeten las condiciones mínimas salariales establecidas por la ley. Que se realice mecanismos de seguimiento para revisar y ajustar las tarifas por hora, según cambios en el mercado o políticas institucionales. Que los incentivos, como pagos adicionales por horas extra o logros específicos, sean añadidos para mejorar la remuneración por hora.</p>				PORCENTAJE RESTANTE PARA ALCANZAR EL ESTÁNDAR	
				ATENCIÓN DEL INDICADOR	BAJA
TOTAL PROFESORES					17,44